



*Federación de Piragüismo  
de la Región de Murcia*

## **CONVOCATORIA DE ELECCIONES A LA ASAMBLEA GENERAL Y A LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN DE PIRAGÜISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA, PERIODO OLÍMPICO 2024/2028.**

Siguiendo los requisitos establecidos en los estatutos y en el reglamento electoral, se establece la distribución del número de miembros por estamentos de la Asamblea General:

- Estamento de árbitros: 2.
- Estamento de técnicos: 2.
- Estamento de deportistas: 6.
- Estamento de clubes: 7.

Total miembros de la Asamblea General: 17.